



A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **pregunta** al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Está previsto que el real decreto se apruebe la semana próxima en Consejo de Ministros y habilitará la salida de agentes con 59 años que tengan 37 trabajados. Esta decisión supondrá que las plantillas de policía local de muchos municipios queden en mínimos que dificulten la operatividad de los mismos.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado de Compromís, formula al Gobierno la siguiente **pregunta**, solicitando su respuesta por escrito:

« ¿Tiene previsto el gobierno alguna medida para facilitar la compensación de las plantillas de policía local? »

En el Congreso, a 11 de diciembre de 2018.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DE COMPROMÍS